



► Para demandar aumentos salariales

Construcción Civil se moviliza el 1° de octubre

Keiko presidenta: dos meses, cero balas

Hna. Milagros Juárez

Las facultades que no merece



Juan Pedro Chang

“Están poniendo a prueba nuestra paciencia”



► Esteban Monzón

Puente Piedra: Candidato promete tumbar mercado Huamantanga

Pilar Roca

El Kamaqen: Concepto de la Vida y la Muerte en la Cosmovisión Andina



Herbert Mujica Rojas

AFDA no devuelve US\$ 68,929.34 al embajador Paul Paredes Portella



• Pág. 3



KEIKO FUJIMORI AMENAZA AL CONGRESO

► ADVIERTE QUE SU PACIENCIA TIENE LÍMITES: Keiko presiona

al Parlamento para que le entregue facultades y asegura que cuatro semanas de debate ya son demasiado.

► PRIMERO GALARRETA, AHORA KEIKO: Premier

habló de una “paciencia democrática” que se agota y la presidenta repite la advertencia contra el Congreso.

LO QUE SE HEREDA NO SE HURTA



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENCIÓN COLECTIVA 2027 POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

¡POR AUMENTOS SALARIALES Y MEJORES CONDICIONES LABORALES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL!

MOVILIZACIÓN EN LIMA: JUEVES, 1 OCTUBRE 03:00 P.M. PLAZA DOS DE MAYO



POLÍTICA

EDITORIAL

Keiko presidenta: dos meses, cero balas

Hoy, descontando mensaje y desfile, se cumplen dos meses del gobierno de Keiko Fujimori. Es cierto que es muy poco tiempo para que cualquier mandatario pueda acreditar que ha hecho algo importante, pero también es cierto que lo que sí puede es mostrar el rumbo, el ritmo, la prioridad de su gobierno; cosa que no ha pasado en nuestro caso porque lo realizado no llega a mucho.

Unas cuantas inauguraciones, como la de hace 2 días del mercado de Reque; otras tantas supervisiones, como la autopista del Sol, en Lambayeque; entrega de títulos de propiedad, maquinaria e insumos agropecuarios a productores en Macusani; instalación de geomallas en las quebradas de Huarochirí y punto. Pero todo esto no lo hizo su gobierno, sino que lo heredó de los mandatos anteriores. Dónde tuvo más actividad propia fue en sus visitas al norte para visitar la descolmatación de los ríos, ante la prevista llegada de mayores descargas a producirse por efecto del Fenómeno El Niño, aunque no a todos los lugares afectados sino a los mismos sitios; y sus visitas a Junín a iniciar la rehabilitación de viviendas por el fuerte sismo ocurrido ahí. Por último, sus actividades oficiales se han completado con la apertura de eventos empresariales, como la Expomina 2026.

Este recuento abreviado cobra sentido no como crítica sino como constatación de que no existía una estrategia previamente planeada, sino que la agenda de lo realizado se ha ido armando en el camino. Y ello responde a que, en realidad, por más que Luis Galarreta se empeñe en afirmar lo contrario, no existía un Plan de Gobierno aunque sea previamente delineado, sino que recién se está armando a medida que los días pasan.

Para justificar esta falta de norte del gobierno, nada queda mejor que echarle la culpa a la oposición y sostener que el inmovilismo se debe a la falta de aprobación de las facultades legislativas solicitadas y que se encuentran en debate en el Congreso. Y, para ello, la mejor jugada es el juego del chantaje: “o me das todas, o tú tienes la culpa de lo que ocurra”. Felizmente, nadie se da cuenta.

Ley seca regirá desde este sábado

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que la denominada “ley seca” por las Elecciones Regionales y Municipales 2026 regirá desde las 8:00 a. m. del sábado 3 de octubre hasta las 8:00 a. m. del lunes 5. Durante ese periodo estará prohibida la venta de bebidas alcohólicas y deberán permanecer cerrados los establecimientos o espacios comerciales dedicados exclusivamente a su expendio, conforme a la Ley Orgánica de Elecciones.

www.diariouno.pe

Pataditas

RECOMPENSA POR RATEROS

● Francis Allison, candidato a la Alcaldía de Lima por Avanza País, planteó implementar un sistema de recompensas para quienes brinden información que permita identificar y capturar a personas involucradas en delitos. La propuesta forma parte de sus planteamientos en materia de seguridad ciudadana. Allison afirmó que en la situación es crítica y aseveró que “tenemos que detener a esta basura de gente” en referencia a facinerosos que siembran terror en la ciudadanía.

“EL PEOR PRESIDENTE DEL JNE”

● El candidato a la Alcaldía de Lima por Somos Perú, Carlos Bruce, cuestionó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) por la situación electoral de Rafael López Aliaga y dirigió sus críticas al presidente del organismo, Roberto Burneo. “Yo creo que el presidente del Jurado va a pasar a la historia como el peor presidente del Jurado Nacional de Elecciones que hemos tenido”, declaró el candidato.

LA DESESPERACIÓN DE “TECHITO”

● Carlos Bruce ya apunta todos sus cañones contra Francis Allison. El candidato de Magdalena denuncia que “Techito” difunde información falsa en su contra y asegura que ya está segundo y creciendo. Para



Allison, tanto ataque tiene una explicación: Bruce siente que lo pasaron y comienza a desesperarse.

MINISTRO TIEMBLA

● Junta de Portavoces de la Cámara de Diputados acordó en sesión, que la moción de censura planteada contra el ministro del Interior, César Astudillo Salcedo, se debata en

su Pleno del jueves 1 de octubre. Como se recuerda, el pasado 24 de septiembre, la bancada de Juntos por el Perú, Partido Cívico Obras y el Partido del Buen Gobierno, presentaron el texto acusatorio que propone su remoción del Gabinete Ministerial, en medio de la grave crisis de inseguridad ciudadana que azota a peruanos.

CAVIAR CONTRA CAVIAR

● Harvey se salió del libreto y los otros caviars se le fueron encima. Esta vez se atrevió a llevarles la contrayeso parece imperdonable. Hasta ayer era uno de los suyos, pero bastó que marcara distancia para que comenzaran los cuestionamientos. Al final, entre caviars las discrepancias también se pagan caro.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Keiko Fujimori amenaza al Congreso

PRESIDENTA ADVIERTE QUE EL PARLAMENTO está “poniendo a prueba nuestra paciencia”, después de que Galarreta afirmara que la “paciencia democrática” tiene un límite. Al mismo tiempo, Fuerza Popular busca censurar a la titular de Constitución, cuya comisión recomienda rechazar las facultades solicitadas por el Ejecutivo.

Keiko Fujimori endureció su enfrentamiento con el Congreso. Molesta porque después de cuatro semanas todavía no obtiene las facultades legislativas solicitadas por su Gobierno, la presidenta lanzó una advertencia al Parlamento: “Están poniendo a prueba nuestra paciencia”. Sus palabras llegaron apenas después de que el premier Luis Galarreta afirmara que la “paciencia democrática” del Ejecutivo tenía un límite.

El tono no pasó inadvertido. Fujimori sostuvo que espera una respuesta favorable del Congreso, pero añadió que su Gobierno adoptará sus medidas contra la delincuencia le entreguen o no las facultades. La frase profundizó una confrontación que dejó de girar únicamente alrededor del contenido del proyecto para instalar una discusión sobre la relación que el Ejecutivo pretende mantener con un poder autónomo del Estado.

La advertencia adquiere mayor dimensión por lo que ocurre simultáneamente en el Parlamento. La Comisión de Constitución elaboró un dictamen de 205 páginas que recomienda rechazar el pedido del Ejecutivo al considerar que no se justificó adecuadamente la urgencia para legislar sin

pasar por el procedimiento ordinario del Congreso. Cinco comisiones ya habían emitido opiniones desfavorables sobre materias incluidas en la solicitud.

La respuesta de Fuerza Popular fue abrir otro frente: legisladores de esa bancada presentaron una moción de censura contra Giannina Avendaño, presidenta de la Comisión de Constitución e integrante de Juntos por el Perú. Formalmente, los promotores alegan “falta de transparencia” y un “deficiente manejo” de la comisión. Políticamente, la medida ocurre precisamente cuando el grupo que dirige Avendaño discute un dictamen contrario a las facultades reclamadas por el Gobierno.

La coincidencia encendió las alarmas de sus adversarios. Desde el



Ejecutivo se reclama que el Congreso “recapacite” y se advierte que la paciencia tiene límites; desde Fuerza Popular se intenta apartar a quien preside la comisión que puede frustrar el pedido presidencial. Para secto-

res de oposición, esa combinación inevitablemente remueve el recuerdo de los años noventa, cuando el fujimorismo mantuvo una relación de confrontación con las instituciones y terminó concentrando poder



tras el autogolpe de 1992.

El rechazo a las facultades, sin embargo, no supone necesariamente impedir medidas contra la delincuencia o el fenómeno de El Niño. El cuestionamiento parlamentario alcanza principalmente la amplitud del pedido: ocho áreas y 66 puntos que incluyen materias laborales, tributarias, migratorias, empresariales y de vivienda. Desde la oposición se plantea que el Eje-

cutivo presente propuestas delimitadas y someta al Congreso aquellas reformas que requieren una discusión legislativa ordinaria.

Fujimori llegó al Gobierno bajo un sistema democrático en el que el Congreso conserva la atribución constitucional de aceptar o negar una delegación legislativa. Pero las advertencias de Palacio y la ofensiva de Fuerza Popular contra la presidenta de Constitución han convertido una discusión sobre facultades en un conflicto entre poderes. Para sus críticos, el episodio trae ecos particularmente sensibles por la historia del fujimorismo: si el Congreso finalmente dice no, la incógnita ya no será solamente qué medidas adoptará el Gobierno contra la delincuencia, sino hasta dónde está dispuesto a llevar su enfrentamiento con el Parlamento.

Nieto a Keiko: “En vez de amenazar, gobierne”

Jorge Nieto respondió directamente al mensaje de Keiko Fujimori y cuestionó que una presidenta condicione al Congreso hablando de los límites de su paciencia. “¿Desde cuándo pasamos del diálogo a la amenaza? En vez de amenazar, gobierne. El crimen sigue”, escribió el exministro y excandidato presidencial.

Nieto puso el foco además en que la advertencia no apareció de manera aislada. Un día antes, el premier Luis Galarreta había pedido al Congreso “recapacitar” y señalado que el Gobierno había mantenido “paciencia democrática” y una actitud republicana “hasta el momento”. Fujimori posteriormente respaldó esa posición y empleó nuevamente la palabra “paciencia” frente al Legislativo.

La respuesta del dirigente de Buen Gobierno plantea otra salida al enfrentamiento. Su agrupación evalúa impulsar un texto sustitutorio que permita discutir facultades específicamente para enfrentar la inseguridad y el fenómeno de El Niño, en lugar de aprobar el paquete más amplio solicitado por el Ejecutivo. Así, el debate no se reduce a otorgarle todo o nada al Gobierno: también existe la posibilidad de delimitar las materias que el Congreso estaría dispuesto a delegar.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Van por Lima III

Hace unas semanas repasé las candidaturas a la Alcaldía de Lima, por parte de Carlos Bruce (Somos Perú), Rafael López Aliaga (Renovación Popular), Alberto Tejada (Acción Popular), Susel Paredes (Ahora Nación) y Yehude Simon (Tierra Verde). Completan los 26 postulantes: Juan Carlos Alvarado (Venceremos), Elio Riera (APP), Francis Allison (Avanza País), Samir Quispe (Batalla Perú), Segundo Valdez (Frepap), Rubén Bonilla (Fuerza Ciudadana), Samuel Daza (Fuerza Popular), Oswaldo Vargas (Juntos por el Perú), Mónica Yaya (APRA), Ricardo Belmont (Obras), Carlos Gallardo (Buen Gobierno), Flor Hurtado (Verde), Elizabeth León (Frente de la Esperanza), Victoria La Cruz (Morado), Sandro Caller (PPP), Yuri Castro (Perú Libre), Luis Huette

(Pueblo Consciente), Edgardo de Pomar (PPC), Daniel Urresti (Podemos), Luis Miguel Llanos (Progresemos) y Santiago Abarca (Visión Perú).

A la luz de los últimos acontecimientos, sobre todo del debate, la opción más sólida de las izquierdas es Alvarado, quien destaca con una solvente presentación, en base a datos y la contundente réplica al macartista pepecismo. A diferencia del fujimorismo, el cual debe cantar a Chacalón para tener un contacto con las mayorías, el popular "Neto" tiene un amplio recorrido en el arte del rap, desde Villa El Salvador.

En el centro, el perfil



de León sobresale por su experiencia en la función pública, siendo conocedora de la planificación de proyectos, y su bagaje profesional como ingeniera especializada en Hidráulica y Gestión de Riesgos y Desastres. Demuestra conoci-

miento de los protocolos y reglamentos, así como una hoja de vida sin denuncias.

No faltan los planteamientos extremistas en seguridad, como el libre uso de armas. Una figura que apela al populismo para captar adeptos, sin pro-

fundizar en las nefastas consecuencias. Similar caso ostentan quienes atribuyen competencias que no corresponden al Municipio, sino al Gobierno Central.

Este Domingo vote por convicción, sea cual sea su preferencia. No permita que "líderes de opinión" u otros actores influyan en su decisión. No se trata de ir al "caballo ganador" ni arrogarse una victoria que sólo corresponderá al político que se presenta. Nos veremos verdaderamente beneficiados, si ejercemos ciudadanía, exigiendo el cumplimiento de lo prometido y fiscalizando, en aras de la transparencia.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

"Están poniendo a prueba nuestra paciencia"

"Están poniendo a prueba nuestra paciencia, hoy (martes 29 de setiembre) esperamos tener noticias positivas..." Fue el mensaje amenazante que la presidente Fujimori hizo llegar, a través de la prensa, a quienes integran la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados. Comisión que debate un dictamen que recomienda no otorgar las facultades legislativas solicitadas por el Ejecutivo, que propone enviar al archivo el respectivo proyecto de ley presentado en tal sentido por Palacio de Gobierno y que todo indica se aprobaría por mayoría el miércoles 30 de setiembre.

"Estaremos atentos a lo que el Congreso determine hoy", declaro desde Chíncha. Y de esa manera,



contundentemente reforzó el mensaje, igualmente amenazantes, que el primer ministro manifestó al Congreso. "Ojalá capaciten porque hasta ahora hemos mantenido la paciencia republicana", declaró el Premier Gala-

retta el día anterior.

Sin embargo, para una significativa mayoría de diputados, la ética política, la dignidad personal y la defensa de los fueros congresales es mucho más importante que prestar atención a las amenazas

(tipo pataletas juveniles) de quien día tras día demuestra que tiene capacidad y experiencia para conspirar y aliarse con la corrupción organizada pero no tiene capacidad ni equipo para gobernar.

La negación de faculta-

des legislativas no genera bases legales ni condiciones políticas para el cierre del Congreso. La chika no ha aprendido nada, no sabe gobernar, ni siquiera sabe amenazar. El crimen organizado dirige Palacio de Gobierno, necesitas asesores como los de tu padre le dicen a viva voz desde la Base Naval.

"No me amenaces, no me amenaces, ya estas grandecita, ya sabes lo que haces" canta la calle. Mira lo que son las cosas, llegó la primavera y no salió la mariposa que espero veinte años para gobernar. El esperado capullo que llegó a Palacio no era de un gusano de seda sino más bien un engaño muchachos de la gusanería del fujimorismo.

Construcción Civil se moviliza el 1° de octubre para demandar aumentos salariales

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y sus más de 200 sindicatos afiliados se movilizarán este 1° de octubre en todo el país para la presentación de su Pliego Nacional de Reclamos 2027 por Rama de Actividad del Sector Construcción, demandando aumentos salariales y mejores condiciones laborales, así como reactivación de la construcción y lucha eficaz contra el sicariato y la extorsión en obras.

La movilización será en todo el Perú. En Lima, será a las 3 p.m. en la Plaza Dos de Mayo, desde donde se desplazarán hacia el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para presentar el Pliego.

En conferencia de pre-



sa, el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva Carbajal, informó que la FTCCP es la única organización sindical que logra mejores salarios cada año para

los obreros en construcción civil, así como beneficios laborales y condiciones de trabajo dignas.

“El pliego demanda aumento salarial, y de bonifi-

caciones, así como la reducción de la jornada laboral sin reducción de los salarios, entre otros puntos”, informó el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva.

MEDIDAS BUSCAN IMPEDIR QUE ORGANIZACIONES CRIMINALES CONTINUEN COORDINANDO EXTORSIONES Y OTROS DELITOS DESDE LAS CÁRCELES DE TRUJILLO, CAJAMARCA Y PIURA

INPE refuerza control en penales del norte

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) reforzó las medidas de seguridad, control e inteligencia en los penales de Trujillo, Cajamarca y Piura, donde permanecen internos vinculados a orga-

nizaciones y bandas criminales. Las acciones buscan detectar y neutralizar cualquier intento de planificar o ejecutar actividades ilícitas desde los establecimientos penitenciarios.

Como parte de las medidas, el INPE cambió a los directores de los tres establecimientos y dispuso fortalecer la inteligencia penitenciaria, reorganizar a los internos de acuerdo con su clasificación y régimen, y continuar con el traslado de reclusos de alta peligrosidad previamente identificados, en coordinación con la Policía Nacional.

En el penal de Trujillo también se intensificó el control de visitantes y accesos



para evitar el ingreso de objetos prohibidos. La seguridad cuenta con arcos detectores de metales, equipos de escaneo corporal y máquinas de rayos X, mientras se mantiene la coordinación con la Policía y las Fuerzas Armadas para reforzar la vigilancia.



THE PILOT

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Las facultades que no merece

Ante la debida deliberación que el parlamento hace sobre el pedido de facultades legislativas de la “Señora K”, que poco o nada tienen en la práctica que ver con una mejora en cuanto a acciones que bajen las tasas de criminalidad en el Perú, la señora se pone sabrosa.

¿Cree que el parlamento es su peón como las demás instituciones? Si esperó 15 años con hambre de poder, pues que espere más; así es la democracia, un sistema lento.

Además, hacen bien en evaluar milimétricamente si a alguien que acapara poder le van a dar más poder, y qué límites tendrá ese poder para no repetir corruptelas como en los 90.

Así que se guarde sus amenazas; si quiere realmente trabajar, que se deje de ociosear en TikTok, se ponga a entablar diálogos con la oposición y rectifique en los puntos que no aportan nada, más bien restan.

“Si quiere realmente trabajar, que se deje de ociosear en TikTok”

Los que te conocemos, los que hemos observado tu comportamiento durante años, sabemos que buscas facultades para terminar de convertir al país en una chacra con las prebendas para tus titiriteros. La seguridad nacional te importa poco o nada

Pido al Padre Celestial que esta nueva Dina Boluarte pase pronto y asuma el vicepresidente, porque cada día que pasa, le demuestra hasta a sus propios votantes que fue un error confiar en ella. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.



PILAR
ROCA

El Kamaqen es la gran energía universal, que como ya hemos dicho es parte del espacio y el tiempo que siempre existieron; no tiene principio ni fin.

Al salir la vida del Océano (Mundo de abajo), es decir del Ukhu Pacha, cada ser lleva la energía individual que le da identidad como ser viviente; gracias a esta energía toma conciencia de su ser, espiritualidad o de su yo, es decir, de su identidad. Este pensamiento fue incomprendido y negado por Francisco Pizarro y sus huestes, e incluso amañaron el concepto para hacerlo encajar en su ideología occidental y cristiana.

La historia de la llegada de Hernando Pizarro a la tierra de los Ichmas (Pachacamaq) fue contada inicialmente por el soldado y escritor Miguel de Estete y luego por el cronista Francisco de Xerez en su obra Verdadera relación de la conquista del Perú (1534), aunque no fueron los únicos en hacer referencia al viaje de Hernando Pizarro y los asuntos que encontró en Pachacamaq para poder medir el nivel de manipulación.

La crónica de Miguel Estete narra que Hernando Pizarro, enviado por su hermano Francisco, llegó a Pachacamaq (1533) y encontró en lo alto de la edificación un cuarto maloliente con un palo bifronte al que los nativos atribuían ser la imagen del dios Pachacamaq. Esta postura ha sido repetida en diferentes crónicas,

El Kamaqen: Concepto de la Vida y la Muerte en la Cosmovisión Andina



sobre todo por aquellos que desearon hacer un símil del mundo Ichma con lo occidental y aproximar la religión judeocristiana al horizonte andino. Pero no todos prestaron su pluma a las indicaciones de los religiosos que pululaban en el llamado Virreinato y que intentaban colocar históricamente una versión unánime al respecto; es decir, un único dios Pachacamaq, creador del Universo.

El cronista Cristóbal de

Molina cruza información y plantea que, de acuerdo a la política expansionista e inclusiva llevada por los incas —en la que prima el criterio de incorporar costumbres y conocimientos al mundo andino y no destruir a los pueblos imponiendo sus creencias y organización—, se crea un nuevo dios, producto de la fusión de Pachacamaq y Wira Cocha, y este es Apu Qun Illa Wiracochan Pachayachaychik. Sin embargo, Molina

atribuye a Wiracocha ser el creador del universo. Otras fuentes de esta tesis se encuentran en Cieza de León, El Manuscrito de Huarochirí (Francisco de Ávila, 1608) y en los documentos de excavaciones hechas por Max Uhle.

La realidad es que Wiracocha está ligado al mar, al agua, y significa la grasa (cebo) del mar o laguna. Si retornamos a la cosmovisión andina, podemos coludir que Wiracocha es la grasa o espuma del mar (plancton), el origen de la vida que sale del Ukhu Pacha y llega al Kay Pacha.

La Muerte o Wañuy. Los andinos consideran que, al morir una persona, su kallpa o kamaqen individual retorna o regresa al Gran Kamaqen Universal,

donde permanecerá hasta el inicio de un nuevo período de vida y muerte.

La creencia nos habla de un retorno, pero no sabemos si es al Kay Pacha (lugar que conocemos y habitamos) o a otro lugar del Hawa Pacha, es decir, a otra dimensión. Lo cierto es que retornaremos a una condición superior o diferente a la que se ha tenido en la existencia pasada, debido a que nada permanece quieto y en el eterno fluir de los acontecimientos lo pequeño conduce a lo grande, lo limitado a lo ilimitado, lo finito a lo infinito (García, F.; Roca, P. Pachakuteq: Una aproximación a la cosmovisión andina).

Estamos en el Kay Pacha para practicar el perfeccionamiento, para ac-

ceder luego de la muerte a formas superiores de existencia. No es una regresión al paraíso o al infierno como dictan las religiones occidentales (incluido el Islam). El kausay y el wañuy andino (vida/muerte) se diferencian del budismo y algunas corrientes de la espiritualidad asiática en que la nueva oportunidad de vivir no debe considerarse una fatalidad, sino un edificante reciclaje que no tiene por qué ser necesariamente una expiación. En la tradición andina, lo único que concluye con la muerte es la apariencia física del individuo.

La muerte o wañuy, es decir, ir a lo desconocido, es la energía opuesta de la vida y forma parte indiscutible de ella. Es el tránsito para que nuestra kallpa o kamaqen individual se reintegre a la pacha y vuelva a surgir en otra dimensión. No es mala ni aterradora, sino necesaria y germinal para el equilibrio del Cosmos.

El hombre andino entierra o despide a sus muertos en compañía de cantos, música y recordatorios; de esa manera mitiga el dolor de la separación y a la vez lo tiene presente hasta que él inicie el camino que ya otros realizaron. La muerte solo es un cambio de situación en el acceso de otra forma concreta de existencia.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Actividad, AFDA, fue demandada por el hoy ex miembro, embajador Paul Paredes Portella, el tema es la indebida retención de una importante suma que se debe devolver al diplomático. Leamos el pormenor del proceso judicial.

Desde el 10 de mayo de 2018, el diplomático Paredes, viene solicitando por todos los medios conciliatorios, el reintegro de tan importante suma de dinero que le pertenece, a la Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Actividad, AFDA.

NÚMEROS HABLAN

La Asociación de Diplomáticos no reintegra al embajador Paredes Portella la suma de US\$ 68,929.34 y que es el resultado de los cálculos efectuados por la propia Asociación y como producto de los excesos de aportes del demandante a la AFDA.

CANTIDADES ADICIONALES

La primera, por US\$ 30,699.21, es la suma del exceso de aportes de Paredes, antes que AFDA le impusiera la firma del acta ilegal y nula del 26 de diciembre de 2013.

En dicha acta, AFDA dispuso la salida del embajador de la institución y del mecanismo de ayuda mutua.

AFDA no devuelve US\$ 68,929.34 al embajador Paul Paredes Portella



Dentro de esa acta, ocurre otro hecho ilegal. Ya ello corresponde la segunda suma. Se conminó a Paredes a dar a AFDA, US\$ 38,230.13.

PRECEDENTES

Se realizaron dos reuniones de conciliación propuestas por el embajador en 2023, sin resultados.

Por esa actitud dilatoria, no solidaria de AFDA, Paredes se vio obligado a iniciar proceso judicial en 2024.

DOCUMENTO

El procedimiento judicial contra AFDA es el Expediente 01670-2024-O-18A5-

JR-CI-28, ante el 28 Juzgado Civil. Demanda Indemnización por enriquecimiento sin causa, US\$ 68,929.34.

La entidad diplomática cuya razón de ser, según sus Estatutos, es justamente aplicar el Principio de Solidaridad, no lo hace. Tal parece que aplica la Solidaridad de manera asimétrica, a su favor.

COACCIÓN

La nulidad e ilegalidad del acta del 26-12-2013 que impuso AFDA al embajador Paredes Portella, es manifiesta.

AFDA obligó a firmar el acta a Paredes, contra

su voluntad.

Nadie, razonablemente, firma un acto que le es doblemente lesivo para aceptar dos penalidades, en su perjuicio, sin que haya velada o evidente una amenaza cierta, programada, mayor.

PERJUICIOS

Con el acta AFDA se impuso en perjuicio de Paredes, entre otros:

-Abuso de posición de dominio, que es relación extracontractual; y,

-El enriquecimiento sin causa, que es un hecho autónomo y totalmente ajeno a la relación entre las partes, que debe estar

sujeta más bien al Principio de Solidaridad, que es la razón de ser de AFDA.

PRETEXTOS

Sólo la existencia de ambos elementos, ut supra, determinan que el acta sea nula. Por lo tanto, el pretexto dilatorio que ha esgrimido AFDA de excepción de arbitraje, NO procede, por lo que la causa debe seguir en el ámbito del Poder Judicial.

HITOS

Dos desarrollos clave que dentro de AFDA demuestran la nulidad del acta del 26-12-2013. Colegas solidaritarios con el embajador Paredes, miembros de la Junta Directiva de AFDA de 2018, le informaron que en una reunión del mes de mayo de esa Junta, el abogado de AFDA, doctor Luis Bondy, les manifestó que el acuerdo del 26 de diciembre de 2013 presentaba esos serios vicios jurídicos, que entrañaban su nulidad; y, la existencia de una doble penalización en perjuicio del embajador y, peor, sin expresión de causa.

CONTACTO

En junio de 2018, el Gerente General de AFDA, señor Roberto Meza, comunicó a Paredes que el entonces presidente de AFDA había dispuesto

que le contactara para manifestarle que la institución estaba dispuesta a devolverle hasta el monto establecido en el acta del 26 de diciembre de 2013.

Paredes agradeció la propuesta, y sostuvo que AFDA debía devolverle el íntegro del exceso de sus aportes, según los cálculos efectuados por la misma AFDA, esto es US\$ 68,929.34.

Paul Paredes Portella señaló que cualquiera que sean los argumentos de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Actividad, AFDA, para tratar de quedarse con el exceso de sus aportes, éstos se desvanecen ante la realidad de los números.

El cálculo de las sumas y restas de los aportes de Paredes a AFDA, lo aportado menos lo recibido, a lo largo de su carrera, arroja un saldo neto a favor del embajador por US\$ 68,929.34. Según cálculos practicados por la misma AFDA.

El embajador Paredes Portella se ha dirigido a las máximas autoridades del Estado: señora Presidente, Presidente del Congreso, Presidente del Consejo de Ministros y Canciller de la República, a efectos de invocar el peso de su autoridad moral para resolver el caso.

Seguiremos informando.

Puente Piedra: Candidato promete tumbar mercado Huamantanga

Esteban Monzón, candidato a la alcaldía de Puente Piedra por Renovación Popular, dijo que una de sus prioridades, de ser elegido alcalde, será derrumbar una parte del mercado Huamantanga para liberar la Panamericana Norte y poner en funcionamiento el Metropolitano.

“El Metropolitano tiene que pasar por Puente Piedra hasta Ancón como lo está planificando Rafael López Aliaga. Y es necesario el terreno que colinda con la Panamericana Norte para hacer más carriles y acabar con el infernal tránsito”, expresó el postulante.

Monzón agregó que, con comba en mano junto al líder de Renovación Popular, van a demoler los peajes de la vergüenza y van a habilitar las vías alternas para el beneficio de la población.

“Vamos a reestructurar el tránsito pesado y de pasajeros en la Panamericana Norte. Optimizaremos la se-

ESTEBAN MONZÓN jura que liberará la Panamericana Norte y llegará el Metropolitano.



maforización en los accesos al distrito y aplicaremos una fiscalización estricta para eliminar puntos críticos de embotellamiento, reduciendo los tiempos de viaje de los vecinos”, añadió.

Asimismo, indicó que creará un Centro de Inteligencia Territorial que integre cámaras con in-

teligencia artificial, arcos de lectura de placas en los ingresos al distrito y conectividad directa con la Policía Nacional del Perú (PNP).

“Construiremos 200 muros de contención y 400 escaleras en las partes altas del distrito, y crearemos la Oficina Municipal de Titulación y Desarrollo Ur-



bano para destrabar expedientes administrativos en coordinación con COFOPRI y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)”, puntualizó.

Finalmente, dijo que, a pocos días de las elecciones, según Idice, se encuentra en empate técnico con el candidato de Somos Perú.

“Los puentepedrineros han comprendido que no puede haber continuismo en el gobierno municipal. Medio punto nos diferencia y estoy seguro de que con más trabajo y el arrastre de Rafael llegaremos a la victoria”, manifestó Monzón.

RED CRIMINAL BAJO LA LUPA DE LA FISCALIA EN ANCASH

Votos ‘Golondrinos’ con las horas contadas

El colectivo “Ancash sin corrupción”, interpusieron una denuncia ante la fiscalía de la nación contra una red criminal que promueve la presencia de “votos golondrinos” en el distrito de Huayllacayán, provincia de Bolínesi, en esa región.

Los denunciante manifiestan que esta ilegal forma para llegar al cargo de alcalde se inició en el año 2010 cuando Marcos Lunas, promovió estas candidaturas trasladando votantes desde Lima, Huacho y Barranca.

“Solo en los procesos electorales regionales y municipales se presentan estos hechos delictivos. mientras que en las elecciones generales sufragar en promedio unos 700 electores, en las elecciones munici-



pales el número de votantes se incrementa en más del 50% por la presencia de los votos golondrinos”, detallaron los denunciante.

Este acto ilegal relega a los lugareños de ser quienes elijan a sus verdaderas autoridades. Ante esta situación, el colectivo exige que el órgano jurisdiccional correspondiente sancione con todo el rigor de la ley a los candidatos y a quienes resulten responsables de este atentado contra la voluntad popular.

MARCO LEGAL APLICABLE

la denuncia se ampara en la ley N° 29287, norma que modifica el artículo 359° (numeral 8) del código penal sobre el atentado contra el derecho de sufragio.

REPRESENTANTE DE ‘OBRAS’, CERRÓ CAMPAÑA RECORRIENDO DISTRITO ENTRE SALUDOS Y ABRAZOS DE LA POBLACIÓN

Comas: Vecinos dieron respaldo a candidato Nico Kusunoki

Nicolás Kusunoki, candidato del Partido Cívico Obras a la Alcaldía de Comas, culminó sus actividades proselitistas con una caravana

por distintos sectores del distrito. La jornada estuvo marcada por el contacto directo con ciudadanos que se acercaron a saludarlo, con-

versar con él y acompañar parte del recorrido.

Bajo el lema “Nico es la voz”, Nicolás Octavio Kusunoki Fuero realizó su cierre de campaña con una caravana que recorrió diferentes zonas del distrito, acompañado por simpatizantes, integrantes de su organización política y vecinos que se sumaron al trayecto.

A lo largo del recorrido



se produjeron distintas escenas de cercanía con la población. Ciudadanos se aproximaron para saludarlo, abrazarlo, intercambiar algunas palabras y tomarse fotografías, mientras la comitiva avanzaba por las calles de Comas.

La actividad constituyó una de las últimas acciones públicas de la candidatura de Kusunoki antes de la jor-

nada electoral y tuvo como eje el contacto directo con los vecinos del distrito.

Kusunoki participa oficialmente como candidato del Partido Cívico Obras a la Alcaldía Distrital de Comas.

El cierre se produjo en un escenario electoral altamente competitivo. En Comas participan 16 candidatos a la alcaldía distrital en las elecciones municipales de 2026.

Lima, 30 de setiembre de 2026

Señores de la Comisión de Signos Distintivos y de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual de INDECOPI:

Mi nombre es Jackeline Briggite Gil soy venezolana y siento un profundo cariño por el Perú, país con el que mantengo un vínculo muy especial.

Hoy quiero contar una historia que para mí va más allá de una marca: es una historia sobre la confianza en las instituciones y en que las reglas deben aplicarse de la misma manera para todos.

Todo comienza con PASTEURINA, una marca que se encontraba registrada pero que no estaba siendo utilizada. La ley permite solicitar la cancelación de una marca por falta de uso y establece que quien obtiene dicha cancelación tiene un derecho preferente para solicitar su registro dentro del plazo correspondiente.

Confiando en ese mecanismo, solicité la cancelación de PASTEURINA y esta fue concedida. Días después, ejercí mi derecho preferente y solicité la marca para productos de la clase correspondiente a bebidas.

Sin embargo, mi solicitud fue denegada porque incluía, además de los productos que tenía el registro cancelado, otros productos adicionales. Según el criterio aplicado, esa diferencia hacía que mi derecho preferente dejara de serlo.

Mientras tanto, otra persona había solicitado PASTEURINA días antes que yo —aunque después de que yo había iniciado la cancelación— y terminó obteniendo el registro.

Es aquí donde surge mi pregunta: ¿puede quien obtiene la cancelación de una marca y ejerce oportunamente su derecho preferente perderlo simplemente por haber solicitado productos adicionales?

Mi solicitud se encuentra actualmente en apelación, bajo el expediente 876183. En esta instancia he limitado expresamente los productos solicitados para que sean exactamente los mismos que comprendía el registro cancelado, eliminando así cualquier duda sobre el alcance de mi derecho preferente.

Por eso acudo respetuosamente a INDECOPI: no para pedir un privilegio, sino para pedir que mi caso sea nuevamente analizado a la luz de esta circunstancia.

El Perú es un país al que tengo un profundo cariño y con cuyas instituciones deseo seguir construyendo una relación de confianza, respeto y oportunidades. Como persona individual, confío en que el sistema debe ofrecer las mismas garantías frente a cualquier otro solicitante, independientemente de su tamaño o de sus intereses.

INDECOPI es una institución de reconocido prestigio. Precisamente por ello, confío en que este caso pueda ser revisado con la atención que merece y que mi historia no termine convirtiéndose en una excepción a ese prestigio de impartir justicia y proteger los derechos que la propia ley reconoce.

Solicito muy respetuosamente que mi caso sea escuchado y que las reglas se apliquen con justicia.

Atentamente,
Jackeline Briggite Gil

Violencia imparable contra el transporte público

La violencia contra el transporte público volvió a golpear con fuerza en Lima y Callao. Dos ataques armados dejaron cinco personas heridas, entre conductores y pasajeros, mientras los extorsionadores continúan sembrando el terror entre quienes utilizan y trabajan en el servicio público.

El primer atentado ocurrió en la intersección de las avenidas Morales Suárez y Universitaria, en el límite con San Martín de Porres.

DATO

UN DÍA DESPUÉS. Ambos ataques se producen apenas un día después del asesinato y posterior quema de un colectivo dentro de su propia unidad de transporte en el paradero Primera de Pro, en el límite de SMP con Los Olivos.

CINCO HERIDOS DEJAN DOS ATAQUES armados contra buses y combis en pocas horas. Extorsionadores dispararon contra pasajeros y choferes en San Martín de Porres y La Perla.



Una pareja que se desplazaba en una motocicleta abrió fuego contra una unidad de la empresa Machu Picchu S.A., que cubre la ruta Chorrillos-Carabaylo. El chofer y una pasajera resultaron heridos de bala. El conductor, pese a estar lesionado, pidió auxilio desesperadamente

mientras los pasajeros vivían momentos de terror.

TERROR EN LA PERLA

Horas después, otro ataque sacudió La Perla. Un sujeto habría abordado una combi que cubre la ruta hacia Surco y, tras descender, abrió fuego con-

tra el vehículo cuando se encontraba en la cuadra 18 de la avenida La Paz. El chofer y una pasajera fueron alcanzados por las balas, mientras un tercer pasajero sufrió lesiones.

Herido y en medio de la desesperación, el conductor aceleró para escapar y terminó atropellando accidentalmente a un pasajero que intentaba bajar. Finalmente, logró llegar hasta la sede policial de Dosaje Etilico, donde los heridos recibieron auxilio.

Los dos hechos vuelven a poner en evidencia la violencia que golpea al transporte público y la preocupación de conductores y pasajeros frente a los constantes ataques vinculados a la extorsión.



Proyecto: buscando sonrisas

Soy José Ernesto Domínguez López "Payaso Chocoyito", de El Salvador. Desde 2015 llevo adelante este proyecto para promover valores, fortalecer los lazos familiares y llevar un mensaje de esperanza.

Combino humor, magia cómica y un testimonio de vida para reflexionar sobre la familia y el acompañamiento a los jóvenes.

Hemos llegado a escuelas, comunidades, iglesias y centros penitenciarios en El Salvador.

¡Ahora estamos en gira por Perú! Listos para compartir este mensaje en instituciones educativas y espacios que nos reciban.

¡Gracias por abrirnos las puertas!

<https://www.facebook.com/chocoyito503>



EN CASA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Fiscalía rescata a 46 perros

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Miraflores (Cuarto Despacho), investiga un presunto caso de maltrato animal tras la intervención de un inmueble ubicado en el jirón Santiago Rodríguez 954, donde fue-

ron encontrados 47 animales, entre perros y un gallo.

En el lugar fueron hallados 25 perros de raza bulldog francés, nueve bulldog inglés, un perro salchicha, ocho perros criollos, cinco cachorros de raza bulldog francés y un gallo.

Durante la intervención



fueron detenidos en flagrancia delictiva Félix Sonco (peruano) y Darlys Vanegas (nacionalidad venezolana). La diligencia contó con la participación de efectivos policiales de la zona.

ASELINÓ A SU ESPOSA DE UN DISPARO

Prisión preventiva para policía feminicida

La Fiscalía solicitó 18 meses de prisión preventiva contra Luis Sandoval, efectivo policial investigado por el presunto delito de feminicidio en agravio de su esposa, G. M. P. M., ocurrido en su

vivienda de Ate.

De acuerdo con las diligencias fiscales, el hecho ocurrió el 26 de septiembre de 2026, donde Sandoval habría efectuado un disparo contra su esposa al interior de una habitación



que ambos alquilaban.

La audiencia de prisión preventiva fue programada para mañana a las 3 p. m., por el órgano jurisdiccional correspondiente.

Flor de Qantuta: el cine aymara de Verónica Arze llega a Lima

EL PRIMER LARGOMETRAJE de la directora y guionista puneña, íntegramente filmado en aymara y con participación de comunidades de Acora, se estrenará el 13 de octubre en el Lima Alterna Festival de Cine.

La película *Flor de Qantuta*, escrita y dirigida por la cineasta puneña Verónica Arze, llegará a Lima como parte de la competencia nacional del Lima Alterna Festival de Cine. El estreno está programado para el 13 de octubre, a las 8:30 p. m., en la Sala Azul del CCPUCP, en San Isidro. Luego de la proyección se realizará un conversatorio con la directora y guionista, quien presentará una obra construida desde la memoria, la identidad aymara y los paisajes del altiplano peruano.

Ópera prima de Arze, *Flor de Qantuta* está íntegramente hablada en aymara y fue filmada con la participación de comunidades del distrito de Acora, en Puno. La producción se suma al crecimiento del cine realizado desde las regiones del país y coloca en el centro de la pantalla una mirada construida desde el propio territorio altiplánico.

Para la directora, la película está estrechamente vinculada con sus recuerdos de infancia y con el universo cultural en el que creció. "Fue imposible desligar mi infancia para escribir esta ópera prima. Podría decir que *Flor de Qantuta* nació conectada a una atmósfera real con sus propias alucinaciones: el altiplano aymara", señala Arze.

La historia tiene como protagonista a Sayri, un niño



que nace con características especiales en una comunidad aymara y desarrolla una imaginación extraordinaria para comprender el mundo que lo rodea. Preocupado por la ausencia de integrantes de su tropa para participar en una fiesta provincial, emprende cada día la búsqueda de quienes han desaparecido. En ese recorrido, entre la imaginación y la realidad, también comienza a descubrir y reconstruir su propia historia.

La música tradicional ocupa un lugar fundamental en la película. Arze decidió alejarse de la representación

turística de las grandes festividades para aproximarse a una dimensión más íntima de la cultura altiplánica. "Alejados de la Fiesta de la Candelaria, cada vez más distorsionada por la necesidad del espectáculo, los aerófonos disparan el aire vibrante de sus intérpretes quienes hacen sobrevivir músicas a siglos de distancia", explica.

"Nos faltaron manos y presupuesto, es cierto, pero nunca corazón", recuerda la realizadora, quien destaca el esfuerzo de las comunidades y artistas que hicieron posible la película.

En la producción parti-

ciparon pobladores de las comunidades de la zona, integrantes de la agrupación Chacareros Fuerza Aymara Zona Lago y artistas como Edith Ramos.

Arze cuenta con dos décadas de experiencia en el audiovisual y es socia de la productora Santiago, con sede en Arequipa. Ha desarrollado videoclips, documentales y ficciones, además de proyectos vinculados con la música y la cultura puneña. También dirige y produce *Taki Ñan*, *La Ruta de la Música* y el Festival Theodoro Valcárcel, realizado en Puno.



OPINIÓN

LEONARDO SERRANO ZAPATA

Maestros esperan bono por maestría o doctorado

Desde noviembre de 2012, el artículo 61 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece un incentivo económico, por única vez, para los docentes que obtengan el grado de maestría o doctorado. La pregunta es si el gobierno de Keiko Fujimori, a través del ministro José Antonio Chang, lo hará efectivo o se limitará a hablar de evaluaciones.

El 31 de octubre de 2024, un juez constitucional de Lima dio la razón al SUTEP y ordenó al Minedu pagar el incentivo. El 7 de enero de 2025 declaró fundada su actuación inmediata, es decir, el ministerio debía cumplir sin esperar la resolución de su apelación, y le dio 30 días hábiles para reglamentar el pago. No lo hizo.

El fallo no crea un derecho nuevo: obliga al Estado a cumplir una ley vigente. Se calcula que más de 40 mil docentes nombrados tienen posgrado.

El Ejecutivo enfrenta tres obstáculos: el monto (la ley no fija cifra; el SUTEP propone entre S/ 25 000 y S/ 30 000), la exigencia de universidades "acreditadas" cuando hoy el sistema opera con universidades "licenciadas", y un costo fiscal de cientos de millones de soles, aun de forma escalonada.

Existe, sin embargo, un antecedente viable: el Bono de Atracción Docente (Ley N.º 30281), de S/ 18 000 pagados en tres cuotas anuales de S/ 6 000, que benefició a más de 59 mil maestros desde 2015. Un esquema similar, fraccionado en tres armadas, podría aplicarse a quienes tienen maestría o doctorado.

Si el Minedu no establece un procedimiento claro con criterios objetivos, la norma seguirá siendo papel mojado y el caso pasará a ejecución forzosa, con mayor desgaste institucional.

El gobierno debe informar públicamente sobre el cumplimiento de la sentencia; que el MEF, a cargo de Elmer Cuba, y el Minedu presenten una solución técnica con pagos fraccionados; y que la Cámara de Diputados precise el alcance del requisito de "universidad acreditada".

La fiscalización recae en el Congreso, principalmente en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (2026-2027), presidida por Segundo Castrejón, con César Tito como vicepresidente y Marco Pacheco como secretario y a los demás integrantes.

Para cumplir la ley, el gobierno de Keiko Fujimori no necesita pedir facultades legislativas.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 9,57-62

En aquel tiempo, mientras Jesús y sus discípulos iban de camino, le dijo uno: «Te seguiré a donde quiera que vayas». Jesús le respondió: «Las zorras tienen madrigueras, y los pájaros del cielo nidos, pero el Hijo del hombre no tiene donde reclinarse la cabeza». A otro le dijo: «Sígueme». El respondió: «Señor, déjame primero ir a enterrar a mi padre». Le contestó: «Deja que los muertos entierren a sus muertos; tú vete a anunciar el reino de Dios». Otro le dijo: «Te seguiré, Señor. Pero déjame primero despedirme de los de mi casa». Jesús le contestó: «Nadie que pone la mano en el arado y mira hacia atrás vale para el reino de Dios».

FE DE ERRATAS

EL DIA 17 SETIEMBRE 2026, SE PUBLICO EN ESTE MISMO DIARIO LA SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO DE DOMINIO DE LA EMPRESA OKLAHOMA BUILDING S.A.C., QUE POR ERROR INVOLUNTARIO EN EL ENCABEZADO DE LA PUBLICACION DE KARDEX 3679 SALIO PUBLICADO ASI: DICE: K-3676, **DEBE DECIR: K-3679** POR LO QUE EN VIRTUD DE LA PRESENTE PUBLICACION SE SUBSANA EL ERROR ADVERTIDO. LIMA 30 DE SETIEMBRE DEL 2026.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO DE TRANSFORMACION DE LA EMPRESA "CENTRO COMERCIAL DE ZHEJIANG E.I.R.L.", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR DECISION DEL TITULAR DE LA FECHA **14 DE ABRIL DEL 2026**, SE DECIDIÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MEDIANTE LA ADOPCION DE LA FORMA SOCIETARIA DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, POR LO QUE LA DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA EN ADELANTE SERA "**CENTRO COMERCIAL DE ZHEJIANG S.A.C.**". LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2026.

LIN JIANZHEN - GERENTE GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA; ANTE EL SEPTIMO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SEDE JPL COMAS, EXP: 00898-2026, JUEZ BARRUTIA SANCHEZ JESUS ANTONIO, ESPECIALISTA RAUL WILSON BALDEON MADRID, DEMANDANTES AGUILAR AGUILAR MARIA OFELIA, LOPEZ AGUILAR EDY ORLANDO, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA, DICHA SOLICITUD SE HA PRESENTADO A FAVOR DE LOS DEMANDANTES, RESPECTO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE LUZ ORFELIA AGUILAR ACOSTA, FALLECIDO EL 10 DE JULIO DE 2022, EN EL DISTRITO DE COMAS, CON ULTIMO DOMICILIO EN JR. MANUEL CANDAMO N°188-190, VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE COMAS - LIMA. EL JUZGADO HA DISPUESTO LA PUBLICACION DEL PRESENTE EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y EN OTRO DIARIO DE CIRCULACION LOCAL, A FIN DE QUE LOS POSIBLES HEREDEROS O TERCEROS CON INTERES LEGITIMO PUEDAN FORMULAR OPOSICION DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY. LIMA-NORTE 24 DE SETIEMBRE DE 2026. ARCE SAAVEDRA JORGE FERNANDO ABOGADO CALN.1106 ILUSTRE COLEGIO DE LIMA-NORTE.

EXP. N° 24143-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUTH MARIA ZAMBRANO PALOMINO DE SEPULVEDA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HUMBERTO PASCUAL ZAMBRANO OLAYA, fallecido el día 16 de agosto de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24084-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANDREA CHÁVEZ INFANTE DE ENRIQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VICTOR MANUEL ENRIQUEZ ZEÑA, fallecido el día 09 de abril de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JORGE CARLOS ALVAREZ ALCAZAR**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 33 años, estado civil: SOLTERO, profesión: ADMINISTRACION, domiciliado en AV. GUARDIA CIVIL 665 DPTO. 3-205 URB. LA CAMPIÑA - CHORRILLOS y Doña: **INGRID JIMENA BARRERA SOBREVILLA**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 31 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ADMINISTRACION, domiciliada en AV. GUARDIA CIVIL 665 DPTO. 3-205 URB. LA CAMPIÑA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduiteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 23 DE SETIEMBRE DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SALDARRIAGA BELLIDO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EXP. N° 24152-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CELIA AMEZ VDA DE ROSALES, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su hijo, en cuanto se consignó el nombre del difunto como: "HUMBERTO ROSALES AMES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "HUMBERTO ROSALES AMEZ". Lo que comunico para los fines de Ley, Lima, 23 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24069-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLADYS TERESA PEREYRA ECHEGARAY DE MORI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre REBECA ECHEGARAY TERAN, fallecida el día 25 de mayo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24065-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLADYS TERESA PEREYRA ECHEGARAY DE MORI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PABLO JOSE ANTONIO PEREYRA AGUIRRE, fallecido el día 20 de abril de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24131-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROXANA PAMELA JULCA COZAR solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE FERNANDO JULCA YANGUA, fallecido el día 22 DE AGOSTO DE 1998, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

Ante 02° J.P.L. Familia-Civil-Laboral de Condevilla, Juez: JIMENEZ SANCHEZ RUTH, Esp.: CINTHIA VANESSA VILLEGAS CORDOVA, EXP. 03071-2026, **RICHARD ANTONIO AIVAR PERALTA**, solicita sucesión intestada de **MATILDE AMELIA PERALTA YNCA**, fallecida el 31.01.2021 en SAN MARTIN DE PORRES-LIMA-LIMA, a fin que **RICHARD ANTONIO AIVAR PERALTA** se declare heredero de la causante. - LIMA, 21 de septiembre del 2026. James W. Contreras Ramos Abogado Reg. CAL 34864

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 52911 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **TORRES TORRES ANTHONY SMITH**, de 30 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, PNP, domiciliado en **ASOC. DE VIV. LOS CLAVES DE SAN FELIPE MZ F LT 02 - COMAS** y Doña **MAYTA BARBIE STEFANY DEBORATH**, de 33 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Fisioterapeuta, domiciliado en **URB. RESIDENCIAL LOS GIRASOLES DE CARABAYLLO MZ LT 9 - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 29 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 52964 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MATSUMOTO MANRIQUE VICTOR MANUEL**, de 34 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Operario, domiciliado en **JR. RIO PACHITEA 203 SANTA ISOLINA - COMAS** y Doña **TOVAR TURIRMA MERCEDES MARLY**, de 43 años de edad, natural de Iquitos - Maynas - Loreto, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **JR. RIO PACHITEA 200 SANTA ISOLINA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 29 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

AVISO

Lima, 30 de septiembre de 2026

Señores:
LOO SUEYOSSHI FRANCISCO
MENDO VIZCONDE DE LOO DAYLE CATHERINE
MZ. E LOTE 1, URB. MANUEL SCORZA
ATE - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de la obligación que presenta con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de la obligación que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los **plazos estipulados** en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo icerrutti@bcp.com.pe

MULTISERVICIOS DOCE DE JUNIO S.A.
RUC 20601008832
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Nueva Ley General de Sociedades y los Estatutos de la Empresa, se convoca a Junta General de accionistas de Multiservicios Doce de Junio S.A., para el Día 11 de octubre del 2026, a horas 10 AM, en el Local de la Empresa sito en Av. Revolución 3004 Collique – Comas.

AGENDA:

- Informe General de Gerencia.
- Elección del Directorio Periodo octubre 2026 – octubre 2029.
- Autorización para la firma del Acta.

De no reunirse el Quórum reglamentario queda convocada la Junta para el día 14 de octubre del 2026, en el mismo Lugar, Hora y Agenda.

Collique 23 de setiembre del 2026.
EL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
RUC 20508340002

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 2026, se aprobó la reducción del capital social de la sociedad, en sesión extraordinaria la suma de **S/ 125,000.00 soles (ciento veinticinco mil y 00/100 soles)**

La reducción de capital se realizará mediante la **amortización de acciones y devolución de aportes al accionista CLAUDIA SANED LAVI VILLAR**, conforme a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Se hace la presente publicación para los fines previstos en los artículos 217 y 218 de la Ley General de Sociedades, pudiendo los acreedores de la sociedad ejercer el derecho de oposición dentro del plazo legal contado a partir de la última publicación del presente aviso.

Lima, 16 de septiembre del 2026.

LA GERENCIA GENERAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

AVISO

Lima, 21 de septiembre de 2026

Señor(a) (ita):
PEREZ USHINAHUA JHON CARLOS
GARCIA RAMIREZ CRUZ CAROLA
VIVIENDA 9, DE LA MANZANA B, CON FRENTE A LA CALLE LLANOS DEL RIO, BARRIO ATUMPAMPA TARAPOTO - SAN MARTÍN - SAN MARTÍN

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los **plazos estipulados** en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

ACLARACION DE PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, ZENOBIA HINOSTROZA ABARCA VDA DE MAURICIO, PAMELA SUSANA MAURICIO HINOSTROZA Y PILAR YANET MAURICIO HINOSTROZA, ACLARAN LAS PUBLICACIONES DEL DIARIO EL PERUANO DE FECHAS 22 Y 29 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 05 DE ENERO DEL 2026 Y EL DIARIO UNO DE FECHA 02, 08 Y 14 DE ENERO DEL 2026, EN EL SENTIDO QUE LO CORRECTO ES: **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JR MARSELLA (EX CALLE 2) CON 15.20 ML. POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON EL LOTE 24 CON 15.40 ML OCUPADO POR TERCEROS. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON LA CA. VENECIA (EX CALLE 21) CON 13.80 ML. POR EL FONDO COLINDA: CON EL LOTE 26 CON 15.00 ML OCUPADO POR TERCEROS.- A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.- LIMA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2026**

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA.
REG.113

DASE ACCESOS Y SEGURIDAD S.A.C
RUC 20601534038

Balance Final de Liquidación
al 28.09.2026

ACTIVO	S/.	00.00
PASIVO	S/.	00.00
PATRIMONIO	S/.	00.00

Lima, 28 de SETIEMBRE del 2026

Jaime Fausto Quispe Rojas
DNI 07615757
LIQUIDADOR

Diario

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Bodas destino ganan espacio en Perú: los lugares preferidos y las nuevas tendencias

En el marco del Día Mundial del Turismo, la especialista destaca cómo las parejas buscan convertir el lugar elegido para casarse en parte de una experiencia que combina celebración, gastronomía, naturaleza y actividades para sus invitados.

Una boda puede durar unas horas, pero su impacto económico se extiende mucho más allá de la ceremonia. En el Perú, la industria de bodas podría movilizar alrededor de S/1.440 millones al año, según una estimación de la Cámara de Profesionales de Eventos del Perú (CAPEV), a partir de los matrimonios registrados y del gasto asociado a las celebraciones. Esta actividad involucra a una amplia cadena de proveedores, desde wedding planners, catering y decoración hasta hoteles, transporte, fotografía, entretenimiento y otros servicios.

Dentro de esta industria, las bodas destino incorporan un componente adicional: el turismo. Cuando los novios y sus invitados se trasladan a otra ciudad para celebrar, el gasto puede extenderse a alojamiento, gastronomía, transporte, excursiones y otras actividades vinculadas al destino.

En este contexto, las bodas destino vienen tomando protagonismo como una alternativa para las parejas que buscan salir del forma-



to tradicional y convertir su matrimonio en una experiencia que se extienda más allá de la ceremonia y la recepción.

“Esta es una tendencia que cada vez toma más fuerza. Las parejas optan por celebrar sus bodas en otros espacios, impulsando el turismo, entregando a los invitados la posibilidad de vivir experiencias alrededor de un momento importante”, indicó Betty Medina Rosas, fundadora y gerente general de Mobiliario GP.

La tendencia cobra especial relevancia en septiembre, mes que concentra una importante proporción de matrimonios en el país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 10,0% de los matrimonios se celebraron en septiembre, mientras que febrero concentró el 11,2%, según

la información de Estadísticas Vitales: Nacimientos, Defunciones, Matrimonios y Divorcios, 2023.

A pocos días del Día Mundial del Turismo, que se conmemora el 27 de septiembre, la evolución de las bodas refleja precisamente esta conexión entre turismo y experiencias. Las parejas ya no solo eligen dónde casarse, sino también qué destino quieren compartir con sus familiares y amigos.

En esa línea aquí te damos tres opciones donde puedes celebrar tu boda y que debes tomar en cuenta para el espacio y la decoración.

ICA Y PARACAS: VIÑEDOS, DESIERTO Y OCÉANO

Ica y Paracas se presentan como alternativas para quienes buscan combinar celebración y experiencias vinculadas al

paisaje. Los viñedos, el desierto y el litoral permiten desarrollar diferentes formatos de boda y aprovechar los escenarios naturales como parte de la ambientación. Además después de la ceremonia, los invitados pueden participar en experiencias vinculadas al destino, como recorridos por viñedos, propuestas gastronómicas, visitas turísticas o actividades de aventura como el sandboarding.

CUSCO Y VALLE SAGRADO: HISTORIA Y NATURALEZA

Cusco y el Valle Sagrado ofrecen una propuesta diferente para las parejas que buscan incorporar cultura, historia y naturaleza a su celebración. Los paisajes andinos y la arquitectura de la zona permiten crear bodas donde el escenario adquiere un papel central.

LIMA: SOFISTICACIÓN FRENTE AL OCÉANO

Para quienes buscan una experiencia de destino sin salir de la capital, Lima ofrece espacios frente al océano que permiten combinar una celebración sofisticada con el paisaje costero.

EXP. N° 24155-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta YULI NELVIDA MINA BRICEÑO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MELECIO MINA APAZA, fallecido el día 11 DE JULIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24163-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN HERMINIA VELASCO REYES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HERMINIA POMPOSA REYES MURILLO, fallecida el día 10 DE JULIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

K.-NCT-191-2026 SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: FLOR DE MARIA RODRIGUEZ ZAVALETA solicita la sucesión intestada de VIRGINIA ZAVALETA GUZMAN DE RODRIGUEZ, fallecida en esta capital, el 3 de abril de 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de Setiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-193-2026 SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: RAYZI NINEL REYES TORREJON solicita la sucesión intestada de WENCESLAO ELEAZAR REYES SORIA, fallecido en esta capital, el 21 de enero del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 24149-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SAUL ELIAS AUCCACUSI QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MAXIMO AUCCACUSI GORVENIA, fallecido el día 04 de octubre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24156-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta OLINDA MARLENI QUINTANA VALENCIA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALFREDO SANTOS QUINTANA PAQUILLAU, fallecido el día 23 DE AGOSTO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-NCT-188-2026 SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: GABRIEL ARTEMIO POMALIMA PANDO solicita la sucesión intestada de MARITZA LILIAN LUNA SOLIS DE POMALIMA, fallecido en esta capital, el 23 de marzo del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de Setiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-192-2026 SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: TEODOCIA HUANCA TONCONI solicita la sucesión intestada de WILBER POMACOSI HUANCA, fallecido en esta capital, el 15 de mayo del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-194-2026 SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: CARMELA CHIPAYO TAPIA solicita la sucesión intestada de JUAN JESUS GARCIA INGA, fallecido en esta capital, el 5 de febrero del 2018, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de Setiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: ROSA MARIA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON NO. 1538 LIMA, LIMA; LA SEÑORA: SILVIA EDITH GUZMAN TORRES SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANO SEÑOR: DAVID TERENCE GUZMAN TORRES FALLECIDO EL 01. 03.2021 EN EL DISTRITO DE LIMA, SIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, Y PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA SEÑORA SARA ELIZABETH GUZMAN TORRES EN SU CONDICIÓN DE HERMANAS DEL LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIAL, ADEMÁS DE LAS CAUSANTE. NOMBRADES, PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY.

LIMA, PERÚ 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



El 'Loco'
Gonzalo García

Conquista España

Los sueños que se persiguen con trabajo, perseverancia y pasión por la música pueden cruzar fronteras. Esa es la historia de Gonzalo García, "El Loco Gonzalo", cantante y compositor peruano que continúa construyendo su carrera artística en España y que recientemente vivió uno de esos momentos que quedarán marcados en su trayectoria: Cantar en Barcelona junto a músicos de la banda sabinera.

Con una trayectoria de más de dos décadas vinculada a los escenarios, Gonzalo es conocido por su trabajo al frente de Atados a Un Sentimiento, además de sus proyectos musicales como La Pálida.



EL EXCHICO REALITY CONFIRMÓ SU ROMANCE Y DICE: "SOY EXTREMADAMENTE AFORTUNADO".

Mario Irivarren confirmó públicamente su relación con Tabata Suárez durante una reciente emisión de su programa de streaming, La Manada. El conductor se refirió a su presente sentimental después de varias

Mario Irivarren flechado de Tabata Suárez

semanas de comentarios en redes sociales, que surgieron a raíz de los viajes y las fotografías que ambos compartieron.

Al responder sobre su situación actual, destacó los aspectos que valora de su día a día y expresó su satisfacción por la etapa que vive junto a la tripulante de cabina.

"Me siento muy feliz, tengo una linda vida, no me puedo quejar. Soy extremadamente afortunado de la vida que tengo, no me puedo quejar", manifestó Mario Irivarren durante el espacio digital.



"Tengo salud, tengo un buen trabajo, estoy muy feliz con Tabata, estamos muy contentos.

Vivo una vida muy linda, viajo casi todos los fines de semana, hago lo que me gusta", acotó.

MIRANDA CAPURRO, JASSIR YUNIS Y MATHIAS SPITZER DEBUTAN EN LOS ROLES PROTAGÓNICOS.

En una noche llena de risas, emoción y alfombra roja con conocidas figuras del espectáculo, se llevó a cabo el esperado avant premier de "Amigo, por ahí no es", la nueva propuesta cinematográfica de la cartelera peruana. La producción nacional se alista para conquistar al público de todo el país en su estreno oficial este jueves 1 de octubre en todas las salas de cine.

La película marca el

"Amigo, por ahí no es" en alfombra roja



esperado debut cinematográfico en roles protagónicos de tres de las figuras juveniles más influyentes y talentosas del entrete-

nimiento actual: Miranda Capurro, Jassir Yunis y Mathias Spitzer. Durante el evento, el elenco y el equipo de producción

compartieron detalles del origen del proyecto y el proceso detrás de las cámaras.

Para el director Gino Tassara, "Amigo, por ahí no es" es una comedia, pero tiene mucho de realidad. La historia nos muestra el día a día de tres amigos creadores de contenido que se ven envueltos en el controversial mundo del espectáculo actual.

Musical Peruano para el mundo

'Pizza Party' llega a Nueva York

Por primera vez un musical peruano llega a los escenarios de Manhattan en Nueva York. 'Pizza Party', concebido por los creadores peruanos Mario Mendoza y Sergio Caverio logra este hito en la capital teatral del mundo, con una historia que combina Halloween con el Día de la Canción Criolla.

La obra, en formato bilingüe (español e inglés), llegará este octubre a Nueva York en el marco del Days of the Dead Festival, organizado por FRIGID New York. Dirigida y producida por Jenny Prada junto al equipo de ArtPlus.

Dirigida y producida por Jenny Prada junto al equipo de ArtPlus, la puesta cuenta con las actuaciones de Alessandra Rivera y Mario Mazzotti.



Héctor Cúper no va más en Universitario de Deportes

ADMINISTRACIÓN

CREMA oficializó la salida del técnico argentino, tras la goleada de parte de Garcilaso. Su compatriota Fabián Bustos parte con la primera opción de reemplazarlo.

Se confirmó. Tal como anunciamos ayer, el club Universitario de Deportes comunicó la salida del argentino Héctor Cúper como entrenador del primer equipo, tras la estrepitosa caída ante Deportivo Garcilaso en el Cusco 4-0. La institución crema confirmó la decisión mediante un comunicado oficial publicado en sus redes oficiales.

“El Club Universitario de Deportes informa a la opinión pública y a la hinchada crema que, tras una



reunión sostenida entre la administración y el director técnico Héctor Cúper, se acordó dar por culminado su vínculo como entrenador del primer equipo”, se-

ñaló el club.

Del mismo modo, Universitario agradeció al estratega argentino y a su comando técnico por el trabajo realizado du-

rante su etapa en la institución. “El Club agradece al profesor Héctor Cúper y a su cuerpo técnico por el profesionalismo y compromiso demostrados durante su permanencia en la institución, y les desea éxitos en sus próximos desafíos personales y profesionales”, añadió.

El cuadro crema informó que Piero Alva asumirá de manera interina la dirección de los entrenamientos del primer equipo. “En los próximos días, el Club informará oportunamente sobre la designación del nuevo cuerpo técnico”, concluyó Universitario.

Se supo de fuentes al interior de la institución merengue, que el argentino Fabián Bustos, actualmente en condición de libre, parte con la primera opción para retornar a dirigir al primer equipo, de cara a las siete últimas fechas del Torneo Clausura de la Liga 1.



EN PARTIDO AMISTOSO FRENTE A AUSTRALIA

Raphinha salió lesionado y genera preocupación

Prende las alertas. El brasileño Raphinha salió lesionado durante el amistoso de su selección ante Australia (4-2) y genera un poco de preocupación en su club F.C. Barcelona. El futbolista anotó de penal el segundo gol del ‘Scratch’ en la victoria ante Australia, pero fue reemplazado tras el primer tiempo.

La Confederación Brasileña de Fútbol indicó: “Debido a molestias en el muslo derecho, el delantero Raphinha fue sustituido en el descanso”. Por ahora no se ha

podido conocer si Raphinha seguirá concentrado con Brasil o si regresará a Barcelona.

En cuanto al partido celebrado en Brisbane, Brasil empezó ganando con tanto de Vanderson a los 3’, pero Australia le dio vuelta con los goles de Circati a los 28’ y Metcalfe a los 33’. Sin embargo, Raphinha de penal a los 45’ puso el parcial 2-2.

En el complemento, el Scratch apretó el acelerador y aseguró el triunfo con los tantos de Bruno Guimaraes a los 69’ y Vinicius Junior a los 80’.

TENIS: TRAS SU EXPERIENCIA EN LA Laver Cup EN LONDRES

‘Nacho’ Buse debuta hoy en el ATP 500 de Beijing

Tras vivir una experiencia de primer nivel en la Laver Cup, el tenista peruano Ignacio Buse vuelve a la competencia oficial. Enfrentará hoy miércoles 30 al francés Quentin Halys

por la primera ronda del ATP 500 de Beijing. Buse, actualmente ubicado en el puesto 35 del ranking ATP, tendrá al frente a Halys, quien ocupa la casilla 50. Será el primer enfrenta-



miento entre ambos, por lo que no existen antece-

dentes de duelos directos. “Nacho” llega a este

partido con el impulso de una temporada que le ha permitido consolidarse entre los mejores del mundo y, además, con el aprendizaje adquirido recientemente en Londres, donde integró el Team World en la Laver Cup como jugador suplente. “Ha sido un año increíble, sin duda. Creo que todavía estoy aprendiendo mucho”, señaló Buse en entrevista

que concedió a ATP Tour.

Buse también destacó lo que significó formar parte de la Laver Cup y compartir durante esos días con algunas de las principales figuras del circuito. “Ahora siento que, por ejemplo, cuando vine a la Laver Cup, aprendí muchísimo viendo todos los partidos, observando a los jugadores que admiraba, cómo piensan y todo eso”, agregó.

Se mejoró en el rendimiento. La Selección Peruana en su mejor partido en la “era” de Mano Menezes, logró igualar ante su similar de México 1-1, en su segundo amistoso realizado en la ciudad de Nueva Jersey. Jairo Vélez puso en ventaja al cuadro nacional, y Víctor Guzmán igualó en el complemento para el “Tri”.

Un primer tiempo jugado

mejor por Perú, que sorprendió a México que le costaba llegar al arco de Gallese. Sobre los 26' un saque largo de Gallese es rechazado hacia atrás por Guzmán, llegando a la posición de Vélez que ganándole el vivo al zaguero Márquez, enfiló al área rival y sacó un derechazo cruzado para batir al arquero García y poner el 1-0 en favor e Perú.

En el complemento, México

mejoró y a los 49' un tiro libre ejecutado por Denzell García es conectado por Víctor Guzmán de cabeza sin marca y la mandó a la red para el 1-1 que no se movió hasta el final del cotejo, manteniendo el buen rendimiento de nuestros jugadores. Ahora a esperar el sábado el tercer cotejo ante Canadá en Montreal.

Carlos Hidalgo.

SELECCIÓN PERUANA IGUALÓ CON MÉXICO 1-1 MOSTRANDO UN MEJOR NIVEL. JAIRO VÉLEZ MARCÓ EL TANTO Y SU QUINTO CON LA BICOLOR.

**PUNTO
DE APOYO**

NATIONS LEAGUE: LA “FURIA ROJA” SIGUE FIRME E INVICTA

España goleó a Croacia y lidera su grupo con 6 puntos

España alcanzó un importante triunfo por 4-1 ante Croacia, por la segunda fecha del Grupo 3 de la Liga A de la UEFA Nations League. El equipo dirigido por Luis de la Fuente mostró superioridad durante gran parte del encuentro efectuado en el Sánchez Pizjuán de Sevilla, y sumó tres puntos que le permiten mantenerse en lo más alto de su zona.

El partido comenzó de gran manera para la “Furia Roja”, que abrió el marcador apenas a los 2' de juego por intermedio de Lamine Yamal. El atacante recibió un gran pase de Álex Baena que lo dejó solo frente al arquero Dominik Livaković y definió para poner el 1-0. Sin embargo, Croacia reaccionó y a los 28' Dion Beljo aprovechó una asistencia de Ivan Perišić para igualar el encuentro, con golpe de cabeza.

La alegría croata duró poco, ya que España volvió a ponerse en ventaja antes del descanso. A los



30', un córner ejecutado por Lamine Yamal desde la derecha fue conectado de cabeza por Marc Pubill, quien apareció para establecer el 2-1.

En el complemento, el cuadro español continuó dominando y amplió la diferencia a los 63' nuevamente por intermedio de Yamal, tras una asistencia de Pedri. Por último, Nico Williams sentenció el partido a los 89' luego de una gran jugada individual. Con este resultado, España se mantiene como único líder del Grupo 3 con 6 puntos, mientras que Croacia suma 3 unidades, los mismos que tiene Inglaterra tras su victoria sobre República Checa 2-0.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

